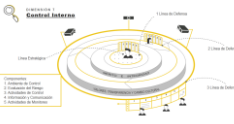


Nombre de la Entidad:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Periodo Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93,47%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta)	Si	La Secretaría General en su contexto general tiene establecido un modelo de procesos, el cual integra las competencias que rigen el conjunto de planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. La Planeación Estratégica se alimenta de los procesos Estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación, con enfoque en la administración del riesgo, la entidad viene trabajando en la aplicación de la metodología definida, articulando aspectos que permitan el mejor desarrollo del sistema, entre los que se destacan la Política de administración del riesgo, identificación de riesgos y valoración de los mismos, para cada uno de los subsistemas de gestión definidos. Esto conllevando a la estructuración de mecanismos idóneos para el tratamiento de riesgos. Los anteriores aspectos, junto con el Talento Humano y las medidas adoptadas para la transparencia y acceso a la información pública, racionalización de trámites y rendición de cuentas, garantizan el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore continuamente la prestación del servicio a los ciudadanos, que fundamentados para la generación de valor público de la Secretaría General. De esta manera, se cuenta una articulación de los distintos componentes del Sistema de Control Interno, con aspectos a mejorar, sin impacto representativo, que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mantenimiento del Sistema.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta)	Si	El Sistema de Control Interno de la Secretaría General es efectivo, debido a que sus actividades y operaciones se desarrollan conforme a las políticas, normas, metas, objetivos, y demás lineamientos dados por la Alta Dirección, y de esta manera asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Con la ejecución de los procesos definidos en la entidad y que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión se logra una gestión interna y externa transparente enfocada a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía y contribuyendo al fortalecimiento de la Gestión Pública.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta)	Si	La Secretaría General tiene definido en su Sistema de Control Interno una asignación de responsabilidades adaptada al modelo de las tres líneas de defensa. Describas estas en diversos lineamientos de la Secretaría General, dentro de los que se encuentra la Política de administración del riesgo. Línea Estratégica: Alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno. 1era. Línea de defensa: Todos los responsables de procesos, programas y proyectos. 2da. Línea de defensa: Los servidores responsables del monitoreo y evaluación de controles y de gestión del riesgo (Líne Oficina Asesora de Planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, responsables de los subsistemas de gestión, entre otros). 3era. Línea de Defensa: Oficina de Control Interno. Cada una de estas líneas de defensa interactúa en los distintos componentes del Sistema de Control Interno de la Secretaría General, de acuerdo con sus roles y responsabilidades. En concordancia con lo anterior, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño es la instancia encargada de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en la Secretaría General y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, órgano asesor a instancia decisoria en los asuntos del control interno en la entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	La Secretaría General cuenta con un ambiente de control fortalecido desde su línea estratégica, siguiendo los lineamientos del MIPG. El ambiente de control institucional cubre las condiciones que garantizan el ejercicio del control interno. En este sentido la entidad ha adoptado, entre otros: El Sistema Integrado Gestión que se fundamenta en el MIPG y los instrumentos a través de los cuales se hace operativo, como son los comités institucionales. Un código de integridad que contiene los valores institucionales y las pautas éticas que deben seguir los funcionarios. Un direccionamiento estratégico que orienta las acciones institucionales en los diferentes niveles y permite el cumplimiento de sus funciones así como los objetivos acordados al Plan de Desarrollo. La Secretaría cuenta con un mapa de procesos, con procedimientos que estandarizan las actividades en concordancia con el manual de funciones. Un Plan Estratégico de desarrollo del talento humano que incluye entre otros los planes de capacitación de bienestar de salud ocupacional y bienestar de las actividades de ingreso, permanencia, evaluación y retiro del personal. Una estructura organizacional representada en el organigrama a través de la cual se observan líneas de mando y control, así como de soporte. Aprobación de una política y procedimientos para la administración de riesgos en todos los procesos. En los aspectos que representan oportunidades de mejora se encuentran: análisis de viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones regulares o posibles incumplimientos al código de integridad. Verificar la correcta implementación de la Circular 009 del 2020 expedida el 21 de diciembre de 2020, en relación al esquema de líneas de defensa.	92%	La Secretaría General viene asegurado desde la Alta Dirección las condiciones de ambiente de control para fortalecer el Sistema de Control Interno. Resultado de la evaluación de este componente, resulta importante el análisis de viabilidad para la asignación de un canal de denuncias internas por posibles irregularidades e incumplimiento del código de integridad así como la definición de lineamientos internos que permitan el esquema de líneas de defensa adoptado en la entidad. Respecto a las responsabilidades de los servidores en relación con el desarrollo del control interno, se recomienda el fortalecimiento de las actividades y puntos de control establecidos en procedimientos de la entidad. Nota: Las evaluaciones del informe pormenorizado de periodos anteriores, arrojaron un comportamiento similar, de acuerdo con los avances obtenidos en los periodos correspondientes. Nota: Los primeros resultados presentados bajo esta metodología 92% Evaluación de riesgos. Si 91% La Secretaría General mantiene así	96%
Evaluación de riesgos	Si	91%	La Entidad cuenta con una política de administración de riesgos, con matrices de riesgos que incluyen el tratamiento de los riesgos de gestión, corrupción, seguridad y salud en el trabajo. Benevolencia y cuestionamiento los responsables de los procesos realizan seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción y gestión respectivamente. Por su parte la Oficina de Control Interno desarrolló a lo largo del año las auditorías internas aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, las cuales permiten el seguimiento permanente de las matrices de riesgos institucionales, puesto que se efectúan auditorías basadas en riesgos. Las oportunidades de mejora para este componente se centran, para el subsistema de Seguridad de la Información aspectos relacionados con la identificación de riesgos y controles, los cuales una vez definidos deben ser monitoreados permanentemente. En cuanto al subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo igualmente se observan aspectos a mejorar relacionados con la definición de mecanismos para el seguimiento de las acciones. Así mismo con el propósito de la consolidación y alcance de la gestión de riesgos de la entidad, se encuentra recomendable incorporar los subsistemas de Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Ambiental.	91%	La Secretaría General mantiene adecuada administración y gestión de los Sistemas de administración del riesgo, principalmente del Subsistema de gestión de Calidad para los ventidos (27) procesos de la entidad. Resultado de la evaluación de este componente, se confirma la oportunidad de mejora que se viene adelantando de identificación y tratamiento de riesgos relacionados con el subsistema de Seguridad de la información, y el seguimiento a las acciones definidas en riesgos residuales relevantes para el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Nota: Las evaluaciones del informe pormenorizado de periodos anteriores, arrojaron un comportamiento similar, de acuerdo con los avances obtenidos en los periodos correspondientes.	91%
Actividades de control	Si	88%	La Entidad ha establecido mecanismos de control en cada uno de sus procesos y niveles organizacionales, empezando con la caracterización de sus procesos y elaboración de procedimientos. Tanto estos últimos como las matrices de riesgo contienen los controles que se considera adecuados para el tratamiento de los riesgos. Como oportunidad de mejora se observó que es importante actualizar las matrices de roles y usuarios, siguiendo los principios de segregación de funciones.	88%	La Secretaría General tiene definidos e implementados mecanismos para dar tratamiento y gestión oportuna de los riesgos identificados. Resultado de la evaluación de este componente, se identificaron aspectos de mejora relacionados con la consolidación de información clave frente a la gestión del riesgo de todos los subsistemas que están presentes en la entidad, por parte de la segunda línea de defensa y el fortalecimiento de aspectos relacionados con la definición de matrices de roles y perfiles, siguiendo los principios de segregación de funciones. Nota: Las evaluaciones del informe pormenorizado de periodos anteriores, arrojaron un comportamiento similar, de acuerdo con los avances obtenidos en los periodos correspondientes.	88%
Información y comunicación	Si	93%	La entidad logra que, para el desarrollo de su gestión y control, la información y la comunicación fluya a través de los canales institucionales diseñados interna y externamente. Se observan avances significativos en los últimos años reflejados especialmente en el interés institucional respecto del cumplimiento de la Ley de Transparencia de la información y la rendición de cuentas a los ciudadanos, lo que ha permitido fortalecer los factores de viabilidad, transparencia y control. Como aspecto de mejora se mencionan: Analizar la viabilidad de establecer una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares y canalizar el proceso de formalización y divulgación del manual de comunicaciones.	93%	La Secretaría General en lo referido al componente de "información y comunicación" tiene definido sistemas de información y comunicación interna y Resultado de la evaluación a este componente, se observan oportunidades de mejora relacionadas especialmente con la implementación de la actualización y formalización del Manual de comunicaciones y Plan Anual de comunicaciones. Finalmente, se continuará trabajando en el análisis de viabilidad para el establecimiento de una línea interna dedicada a la atención de denuncia. Nota: Las evaluaciones del informe pormenorizado de periodos anteriores, arrojaron un comportamiento similar, de acuerdo a los avances obtenidos en los periodos correspondientes.	93%
Monitoreo	Si	100%	Con las líneas de defensa, la entidad evalúa la eficiencia y eficacia de su gestión a través de todos los niveles organizacionales. La Oficina de Control Interno efectúa la Evaluación del Sistema de Control Interno y reporta a la alta dirección sobre la efectividad del mismo, a fin de que se tomen las decisiones pertinentes para la mejora continua. Existe el Plan de Mejoramiento Institucional, resultado de las acciones de mejora tomadas para subsanar las deficiencias detectadas en las auditorías internas y por parte de control externo a la entidad, a las cuales se hacen verificaciones de efectividad en la mitigación de los riesgos detectados, por parte de los líderes de proceso como por parte de la Oficina de Control Interno, a través de las auditorías independientes.	100%	La Secretaría General en este componente refleja una fortaleza en la aplicación de actividades de seguimiento por los líderes sobre el desempeño de los distintos procesos de la entidad. Se ejecuta de manera habitual las actividades de monitoreo, principalmente las asignadas a la tercera línea de defensa. La entidad viene aplicando las herramientas y mecanismos definidos para el monitoreo sobre la construcción de todos los procesos, componentes del Sistema de control interno, sobre los planes, programas y proyectos y las acciones de planes de mejoramiento de la Secretaría General. Nota: Las evaluaciones del informe pormenorizado de periodos anteriores, arrojaron un comportamiento similar, de acuerdo con los avances obtenidos en los periodos correspondientes.	100%